

Hoja de Transportes Datos y Seguridad

Unisil®AR



Reductor de agua para Hormigones y Morteros Fecha 27/10/2016 NCh 2245:2015 Versión 002

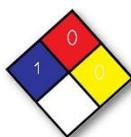
SECCION 1 : IDENTIFICACION DEL PRODUCTO QUIMICO Y DE LA EMPRESA

| | |
|------------------------------|---|
| Identificación del producto: | Líquido |
| Nombre comercial: | Unisil®AR |
| Código del producto: | 222016 |
| Tipo de producto: | Reductor de agua para hormigones y Morteros |
| Uso: | Industrial |
| Fabricante/distribuidor: | Adimix Chile Ltda |
| Dirección: | Rancagua |
| Código postal y ciudad: | 0000000 |
| País: | Chile |
| Número de teléfono: | 92322773 |
| Telefax: | 92322773 |
| Teléfono de emergencia: | 92322773 |

SECCION 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

| | |
|--------------------------|--|
| Composición química: | Polímero en solución acuosa con nanosilice |
| Ingredientes peligrosos: | Clasificada como producto NO peligroso. |
| CAS N°: | no aplicable (n.a.) |
| Símbolos de peligro: | n.a. |
| Frases R: | n.a. |
| % Concentración: | n.a. |

Señal de seguridad **NCh 1411/4** :



Otros peligros : Ninguno

SECCION 3 : COMPOSICION / INFORMACION DE LOS COMPONENTES

| | |
|------------------------|--|
| Inhalación: | El producto no presenta ningún peligro para la salud en su utilización. |
| Contacto con la piel: | El producto no presenta efectos sobre la piel. |
| Contacto con los ojos: | El contacto directo con los ojos puede producir enrojecimiento e irritación transitoria. |
| Ingestión: | Presenta una baja toxicidad oral. Sin embargo no debe estar en contacto con alimentos o ser consumido. |

SECCION 4 : PRIMEROS AUXILIOS

Instrucciones generales: Facilitar siempre al médico esta Hoja de Datos de Seguridad.
En caso de inhalación: No aplicable.
En caso de contacto con la piel: Lavar la piel con agua y jabón.
En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos afectados inmediatamente con abundante agua hasta que el dolor se haya aliviado.
En caso de ingestión: No requiere de ninguna medida de primeros auxilios

SECCION 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS

Medios de extinción adecuados: Dióxido de Carbono (CO₂); espuma; chorro de niebla (nebulización hídrica)
Medios de extinción inadecuados: No aplicable.
Protección en caso de incendio: Use un equipo protector adecuado. No entre en la zona del incendio sin el equipo protector adecuado, incluyendo protección respiratoria

Medidas de lucha contra incendios (*continuación*)

Indicaciones adicionales: Los restos del incendio, así como el producto de extinción contaminado deben eliminarse según los reglamentos vigentes. El producto de extinción debe recogerse por separado, no debiendo arrojarse de ningún modo al alcantarillado.
Riesgos específicos que resultan de la exposición a la sustancia, sus productos de combustión y gases producidos: En caso de incendio puede desprenderse CO y CO₂, además de otros gases y humos de combustión.

SECCION 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones individuales: Llevar adecuados equipos de protección individual.
Medidas de protección del medio ambiente: Absorber los derrames con arena, tierra u otro material absorbente adecuado. Recogerlo y echarlo a recipiente de desecho. Evitar que el agua de lavado penetre los sumideros. La eliminación de desechos debe efectuarse bajo la legislación local, automática o nacional.
Métodos de limpieza: Lavar el área de derrame con agua y recoger con material absorbente.
Medidas adicionales de prevención de desastres : Ninguno.

SECCION 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Manipulación y almacenaje: Evitar las temperaturas extremas. Proteger de la congelación. El producto no debe ser vertido en alcantarillas o aguas superficiales (canales, ríos, lagos, el mar, etc.).
No fumar, comer, beber en las áreas de trabajo.
Guardar la ropa de trabajo separada.
Otras precauciones apropiadas: No se identifican otras precauciones apropiadas para la manipulación del producto.
Prevención del contacto: Evitar el contacto con materiales incompatibles.

Almacenamiento

| | |
|---|---|
| Condiciones para el almacenamiento seguro: | Almacenar en un lugar techado, en ambiente seco y fresco. Mantener los envases cerrados. |
| Medidas técnicas apropiadas: | Mantener aseadas las áreas de almacenamiento, con señalética de seguridad correspondiente. Además, debe contar con pisos no porosos resistente a productos químicos. Evitar el contacto con fuentes de ignición y materiales incompetentes. |
| Sustancias y mezclas incompatibles: | No establecido |
| Material de envase y/o embalaje recomendado y material no apropiado | : Material Recomendado: Envases plástico y acero inox. : Material no recomendado: No disponible |

SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL

Concentración máxima permisible:

| | |
|--------------------------|--|
| Protección individual: | Usar vestimenta protectora (batas, monos). No se requiere ninguna ropa especial para trabajar con poca cantidad de producto. |
| Protección respiratoria: | No se requiere ningún equipo de respiración en condiciones normales de utilización. |
| Protección de las manos: | Llevar guantes adecuados, resistentes a los productos químicos para evitar riesgo de irritación. |
| Protección de los ojos: | Gafas de seguridad. Evitar el contacto con los ojos. |
| Ingestión: | No fumar, ni comer o beber durante su utilización. Lavarse las manos antes de los descansos y después del trabajo. |
| Higiene industrial: | Disponga de extracción de gases local o de ventilación general adecuada en la sala. |

| Valores límites (normativa nacional DS 594) | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Componentes | Valor LPP | Valor LPT | Valor LPA |
| Policarboxilatos | No establecido | No establecido | No establecido |
| Silice coloidal | No establecido | No Establecido | No Establecido |

| Componentes | Valores límites (normativa internacional) | |
|----------------|---|------------------|
| Aceite vegetal | ACGIH (TAWA) | : No establecido |
| | NIOSH (TAWA) | : No establecido |
| | OSHA (TAWA) | : No establecido |
| Aceite mineral | ACGIH (TAWA) | : No establecido |
| | NIOSH (TAWA) | : No establecido |
| | OSHA (TAWA) | : No establecido |

Medida de ingeniería para reducir la exposición

: Estudiar alternativas de controles de ingeniería para mantener las concentraciones de contaminantes bajos (ej. Ventilación natural / forzada). Es recomendable disponer de elementos para primeros auxilios (ejemplo: lavaojos fijo o portátil).

SECCION 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

| | |
|------------------------|----------------|
| Estado físico a 20 °C: | Líquido |
| Color: | Transparente |
| Olor: | Característico |
| PH a 20 °C: | 5 a 5.5 |
| Densidad a 20 °C: | 1,05 g/ml |
| Punto de inflamación: | no aplicable |

Otros parámetros físicos o químicos % no volátiles : 49 – 51% en peso/peso

Propiedades reactivas/ densidad aparente : No hay datos disponibles

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reacciones peligrosas: El almacenamiento y manipulación adecuada no se producen reacciones peligrosas.
Propiedades peligrosas: Utilizando el producto adecuadamente no se descompone.

SECCION 11. INFORMACION TOXICOLOGICA

Corrosión / Irritación cutánea : Un breve contacto esencialmente no irritante para la piel. Una exposición prolongada puede causar una leve irritación en la piel con enrojecimiento local.

Lesiones oculares graves/Irritación : El producto puede causar irritación leve.

Sensibilización de piel / Respiratoria : El producto no causa sensibilización. Además, en ensayos de mezclas similares demostraron no ser sensibilizante cutáneo.

Mutagenicidad células germinales : No hay datos disponibles

Carcinogenicidad : No hay datos disponibles

Toxicidad para la reproducción : No hay datos disponibles

Toxicidad exposición única : Irritación de la piel si no se emplea EPP

Toxicidad exposición repetida : Irritación de la piel si no se emplea EPP

Peligro de inhalación : No hay datos disponibles

Toxicocinetica : No hay datos disponibles

Metabolismo : No hay datos disponibles

Distribución : No hay datos disponibles

Patogenicidad e infecciosa aguda oral, dérmica cutánea : No es un producto tóxico

Disrupción endocrina : No afecta el sistema hormonal

Neurotoxicidad : No es un producto tóxico

| | |
|-------------------------|---|
| Inmunotoxicidad | : No afecta al sistema inmunológico |
| Síntomas relacionados | : No disponible |
| Vías de ingreso: | |
| Ojos | : Puede causar irritación leve. |
| Inhalación | : La inhalación de vapores puede causar leve irritación. |
| Piel | : Un breve contacto es esencialmente no irritantes no irritante para la piel. Una exposición prolongada puede causar una leve irritación. |
| Ingestión | : No se proveen efectos nocivos por ingestión de cantidades pequeñas. |

SECCION 12: INFORMACION ECOLOGICA

| | |
|--------------------|---|
| Producto: | Observadas las normas en vigor, debe ser tratado como liquido no dañino. Véase <i>Capítulo 15. Disposiciones de carácter legal / Regulaciones y etiquetado.</i> |
| Envases/embalajes: | Envases/embalajes totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje. Envases/embalajes que no pueden ser limpiados, habrán de ser depositados en un vertedero autorizado según la legislación vigente |

SECCION 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

| | |
|--|---|
| Métodos de disposición final par residuos envases y embalajes contaminados y cualquier material contaminado, de acuerdo a la normativa Nacional vigentes | : La sustancia / Residuo no se encuentra especificada como residuo peligroso en el DS 148 Reglamento sanitario de manejo de residuos peligrosos Art. 18, 88, 89 y 90. Es responsabilidad del generador del residuo identificar su nivel de peligrosidad, manipularlo y eliminarlo adecuadamente cumpliendo con la legislación vigente. |
|--|---|

SECCION 14: INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE

| Modalidad de transporte | |
|---|---|
| Transporte terrestre, por Ferrocarril o por Carreteras | : El producto no está clasificado como peligroso para el transporte por ferrocarril o por carreteras. |
| Peligros Ambientales | : El producto no es considerado peligroso para el medio ambiente. |
| Numero UN | : Producto no peligroso |
| Grupo Embalaje / Envase | : Producto no peligroso |
| Precauciones para el usuario | : Clasificado como no peligroso en términos de regulaciones de transporte |
| Transporte vía marítima (IMDG) | : El producto no está clasificado como peligroso para el transporte por vía marítima. |
| Peligros Ambientales | : El producto no es considerado peligroso para el medio ambiente. |
| Numero UN | : Producto no peligroso |
| Grupo Embalaje / Envase | : Producto no peligroso |
| Precauciones para el usuario | : Clasificado como no peligroso en términos de regulaciones de transporte |
| Transporte vía aérea (IATA) | : El producto no está clasificado como peligroso para el transporte por vía aérea. |
| Peligros Ambientales | : El producto no es considerado peligroso para el medio ambiente. |
| Numero UN | : Producto no peligroso |
| Grupo Embalaje / Envase | : Producto no peligroso |
| Precauciones para el usuario | : Clasificado como no peligroso en términos de regulaciones de transporte |

SECCION 14: INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE (Continuación)

| | | |
|--|---|--|
| Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol 73/78 y el código IBC | : | El producto no se encuentra listado en el anexo II del convenio Marpol 73/78 y el código IBC |
|--|---|--|

SECCION 15: INFORMACION REGLAMENTARIA**Regulaciones nacionales**

: **NCh 2245:2015** Hoja de datos de seguridad para el producto químicos – contenido y orden de las secciones.
NCh 1411/4 – 2001. Prevención de riesgos – Parte 4: Identificación de riesgos de materiales.
NCh 382:2013 Sustancias Peligrosas – Clasificación
NCh2190Of2003. Transporte de sustancia peligrosa – Distintivo para identificación de riesgos.
DS Nº 40, 1969 (Última versión 16/09/95) Reglamento sobre prevención de riesgos profesional.
DS Nº 148, 2004 Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
DS Nº 594,1999 (Última versión 23/07/2015) Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
Código IMSBC: Resolución **MSC. 268 (85), Anexo 3.**

Regulaciones Internacionales

: **NFPA 704, 2012** Sistema normativo para la identificación de los riesgos de materiales para respuestas a emergencias.
USA: Sustancias no listadas como sustancia peligrosa (**DOT**) **OSHA**, Occupational Safety and Health Administration.
NIOSH, The National Institute for Occupational Safety and Health.
ACGIH, American Conference of Governmental Industrial Hygienist.
GHS, Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos Químicos.
REACH, Reglamento (CE) Nº **1907/2006** del Parlamento Europeo y del consejo relativa al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.
CLP, Reglamento (CE) **1272/2008** del Parlamento Europeo y del consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
ANEXO V DEL CONVENIO MARPOL 73/78. Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
CODIGO IMSBC: Código Marítimo Internacional de carga solida a granel.
CODIGO IMDG: International Maritime Dangerous Goods.
CODIGO IATA: International Air Transport Association.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

SECCION 16. OTRAS INFORMACIONES

Control de cambios del documento

| Versión | Fecha | Sección | Elaborador | Aprobado | Principales modificaciones |
|---------|------------|---------|------------------------------------|----------------|----------------------------|
| 02 | 31/01/2017 | 3 | MCV Ingenieros y Consultores Ltda. | MVC Ingenieros | Nombre químico |

Referencias Bibliográficas

: Visto por última vez Septiembre 2016
: http://risctox.istas.net/dn_risctox_buscador.asp
: <http://echa.europea.eu/information-on-chemicals>
: <http://www.iarc.fr/>

Abreviaturas y acrónimos

CL₅₀ : Concentración letal media
DL₅₀ : Dosis letal media
CE₅₀ : Concentración Efectiva Media
LPP : Limite permisible ponderado
LPT : Limite permisible temporal
TWA : Time Weighted Average
CAS : Chemical Abstracts Service
GHS : Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
IMDG : International Maritime Dangerous Goods.
IATA : International Air Transport Association.
IUPAC : International Union of Pure and Applied Chemistry.
PST : Sustancia persistentes, Bioacumulables y Toxicas.
mPmB : Sustancia muy persistentes y muy Bioacumulables.

Directrices

: La presente Hoja de Datos de seguridad y transportes (HDS) se Homologo de acuerdo con los requisitos y formatos exigidos por la **NCh2245:2015**. Este documento entrega información básica necesaria para prevenir riesgos o atender situaciones que pueden presentarse durante la exposición a esta sustancia (Obligación de informar – Decreto Supremo N° 40). La información contenida en la presente HDS es de uso público.

NCh 2245.Vigente

: Fecha de última actualización: Enero de 2018
DOCU-PRSE-598.11-02